



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Llamo a los señores legisladores que están en las distintas áreas para que procedamos a venir al área del hemiciclo cameral...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente. Ya hay aquí representantes del Partido de la Liberación Dominicana, Partido Reformista, completo del bloque PQDC, BIS, PCR, PQDC La Fuerza del Pueblo está aquí, también, presente. Alianza País conjuntamente con los partidos que conforman ese bloque, así como el bloque Juan Pablo Duarte también aquí presente. Los hermanos Medina del PRM, El Puma y compañía. Varios de los señores diputados aquí presentes, del PRM también. Ydenia Doñé que fue ‘trending topic’, pero haga como los estadistas, ahí, ya querían sazonar conmigo allá abajo, digo: ¡oh!, ya yo dije todo lo que iba a decir. Nos vamos para Azua ahora, Azua de Compostela... Solicito a los señores diputados y señoras diputadas, que por favor, se registren a partir de ahora. Veo a Benedicto Hernández, directamente de Santiago de los Caballeros, ¿cuántos caballeros quedaron en Santiago?, hay como dieciocho nada más, porque aquí están los otros. La voz de la República Dominicana, Juan Julio Campos; no te pongas celoso, Pireo, que por ahí viene Gustavo Sánchez; aquí estamos de corbata roja, Gustavo. Eso lo tratamos con Máximo y como Máximo instruyó, Máximo Castro... Esa corbata se la recomendó Elías Wessin Chávez a usted...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gerardo Concepción. Regístrense que casi contamos con el cuórum, ¡casi!”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahí afuera, ¿abajo?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En comisiones, porque estaban en el Frente Parlamentario Contra el Hambre, estaban ahí, tienen que hacer honor, cumplir, imagínese. Gilberto Balbuena llega hoy, porque Elías Báez, su colega de curul, su vecino, está haciendo una exposición magistral. Tineíto, diputado Tineo, yo sé que... Vamos, diputados, está abierto el registro del día de hoy, casi casi contamos el cuórum, ¡casi!, falta el casi... Regístrense, por favor. Hoy tenemos una invitada especial en la primera parte de la sesión, y luego, vamos a conocer del grupo resoluciones que debatimos en el día de ayer y salvo que los diputados tengan otro interés de conocer otro punto, ahí vamos a concluir, no podemos salir tan tarde como ayer y el lunes nos fuimos a la seis (6:00) de la tarde, terminamos casi (7:00) a la siete la sesión, así es que, hoy queremos terminar temprano... José Horacio, la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

invitada está ahí, ¿se te había olvidado?, está allí, en Elaboración de Actas... Estamos haciendo una verificación física del cuórum. Nidio Encarnación, vamos a solicitarle que ocupe interinamente, la Secretaría. Solicito a los señores diputados que estando aquí dentro no se han registrado que, por favor, se registren y a los que están dentro les solicito, para que iniciemos los trabajos que, por favor, nos sentemos por los próximos diez minutos, casi contamos con el cuórum, por lo que indica que estaremos precarios en lo que iniciamos y podemos enrumbar los trabajos del día de hoy, ya que Jacqueline reclama que hoy nos vamos temprano, ¿no es así?, nos vamos temprano hoy. El exterior, estamos para hoy. Casi contamos con el cuórum, les solicito..., Benedicto, les solicito a todos los aquí presentes, Yerry que, por favor, ocupen sus curules y que nos sentemos por los próximos diez minutos, para poder iniciar, para que colaboremos con el que terminemos temprano. Solo vamos a conocer la participación de la distinguida invitada, las resoluciones que ya fueron debatidas y un único punto, que es breve y rápido, por lo que, terminamos temprano, si los señores diputados colaboran, ¿verdad, Plutarco?, porque terminamos la sesión, el lunes, a las seis y media. Entonces, Martínez, regístrate, que faltan ya muy pocos para el cuórum, ¿dónde está este niño?, muy pocos. Por favor, diputados... Okey, por favor, les solicito que estemos, por lo menos, diez minutos en sus curules, que estamos armando el cuórum y falta muy poco para la constitución del mismo. ¿Dónde está Miguelón?''.

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dile que vaya a allí, que ahí hay como doce, que ya vamos a iniciar”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, claro, con eso, y aquí los que faltan ya son muy pocos, para el cuórum. Por favor, les pido, Amado, les solicito que, pacientemente, estemos por lo menos diez minutos, tenemos que hacer una votación, y entonces, arrancar con la distinguida invitada, y luego, entonces, continuar con los trabajos del día de hoy. Ven acá... Los que no se hayan registrado, por favor, regístrense y les solicito que, por favor, no se mueva nadie de sus curules... Por favor, diputados, por favor, los que estén en las diferentes áreas, vengan un momentito para poder iniciar, queremos iniciar en los próximos cinco minutos... bien, bueno, esto se puso como el coro de los ‘Niños cantores de Viena, por favor, les pido que no salgan solo por los próximos diez minutos, vamos a estar por lo menos diez minutos, ya casi contamos con el cuórum, en un momentito, les pido que, ocupen sus curules que vamos hacer una votación, que es la relativa a la declaratoria de esta Cámara de Diputados en Comisión General. Por favor, les solicito a los señores diputados que ocupen sus curules, que ya en breve, en par de minutos vamos a hacer la votación. Estoy chequeando el cuórum y vamos a tener cuórum precario o ya lo tenemos, pero necesitamos que cada diputado esté en su curul para que la votación fructifique, por favor, regístrense, diputados. Entonces, miren, ustedes saben que, aunque se lo comió solo, el pasado día 18 cumplió años



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Jesús Manuel Sánchez Martínez, no sabemos quién es ese diputado, pero si yo les digo Sandro Sánchez, entonces, si sabemos que él cumplió treinta y siete años de edad; le felicitamos. El pasado día 18, Félix Hiciano celebró al por mayor y detalle, hizo como tres cumpleaños, lo felicitamos de nuevo; también fue el día 18; la doctora Adalgisa que acaba de registrarse, también cumplió años el pasado 19, lo celebró junto a su distinguido esposo, el diputado Cruz Pichardo; muchas felicidades, treinta nueve años cumplió. Pero veintinueve años cumplió el pasado día 20 la diputada Priscila D' Oleo, veintinueve no, veintiséis, me equivoqué vi el nueve como un seis al revés, muchas felicidades; don Gerardo Casanova cumplió cuarenta, muchas felicidades diputado, el pasado día 24 de septiembre, él cumplió junto con la Virgen. Contamos con el cuórum, les pido a los diputados que, por favor, no se muevan. Los generales también cumplen años, Miguel de los Santos, diputado del bloque BIS-PQDC y..., no me acuerdo ahora, acaba de cumplir años el pasado...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es mañana... Es mañana que cumple años el hombre; general, ¡felicidades adelantadas! Y Adelis Olivares no está aquí, porque ella va a celebrar en grande, que cumple años, también, pasado mañana. Pido a los señores diputados, que no se muevan de sus curules”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número doce (12) del día de hoy, miércoles veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a la diputada Brenda Ogando, que por favor, nos ayude sirviendo como secretaria ad hoc, interinamente. Entonces, quiero pedirles a los diputados que vamos a hacer una votación, en sus respectivas curules, contamos con cuórum, pero estamos precarios, por lo que les solicito que, por favor, ocupen sus curules. Miren, informo al Pleno, abierta la sesión, que hoy están fungiendo como secretarios ad hoc el diputado Nidio Encarnación, y la honorable diputada Brenda Ogando; ellos son hoy los señores secretarios ad hoc de esta sesión extraordinaria, en lo que se integran los distinguidos diputados. Venga, diputada, que vamos a hacer una votación. Entonces, hoy... Quiero un poquito de silencio, para que comprendan el proceso que vamos a hacer. Vamos, en lo que hacemos el silencio, allá atrás, a pedirle a don Nidio que lea las excusas que mandan los señores diputados que no han podido estar presentes en el día de hoy. Adelante, Nidio Encarnación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**1.2. Presentación de excusas.**

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Agustín Burgos Tejada, Carlos María García Gómez, Manuel Miguel Florián Terrero, Betty Gerónimo Santana, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1 Orden del día de la sesión correspondiente miércoles 28 de septiembre de 2022.**  
Aprobado en la sesión No.10, extraordinaria, del 26 de septiembre de 2022.

**2.2. Lectura y aprobación de actas.**

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, honorables diputados y diputadas, les propongo constituir a esta Cámara de Diputados..., por favor... Yo solicito... Solo son diez minutos, en lo que arrancamos esto. Pido la atención de todos, porque vamos a hacer un procedimiento, que es importante que ustedes estén conscientes, no es un procedimiento ordinario. Les propongo a los señores diputados en el día de hoy, muy a propósito de la invitación que hemos cursado a la señora Miosotis Rivas Peña, quien es directora de la Oficina Nacional de Estadísticas, con el propósito de que ella nos explique, a esta Cámara de Diputados, los detalles sobre la realización del Décimo Censo Nacional de Población y Viviendas que se llevará a cabo en la República Dominicana, en todo el territorio nacional, del día 10 al 24 de noviembre, y entonces, en este momento nosotros le proponemos a la Cámara, que con la finalidad de que la honorable señora Miosotis Rivas pueda dirigirse a este Pleno, nosotros declaremos a esta Cámara de Diputados en Comisión General. Para ello se requiere que los señores diputados se expresen, si están de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’ y llamo a la votación para que se considere la propuesta de la conformación de este Pleno en Comisión General con el motivo, ya, antes expresado. Los señores diputados que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 001**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el Pleno de la Cámara de Diputados se constituyera en Comisión General para recibir a la señora Miosotis Rivas Peña, directora de la Oficina Nacional de Estadísticas, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Nidio está votando en la curul de Agustín Burgos y Brenda está votando..., Frank Paulino dice que no le sale. Varios diputados están señalando que en el sistema no les ha salido la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida y se quedaron como diez que no pudieron votar, pero no hay problema. Ahora les pido...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que Alexander está en la curul ajena, él no ha cumplido años, así que no..., Alexander estaba en una curul ajena, se equivocó de curul hoy. Pero, además, hay aproximadamente diez diputados que no pudieron ejercer su derecho al voto. En preparación. Quiero pedirles que pongamos atención y vamos a votar, que aquí hay ciento y algo de diputados. A votación, de nuevo, la petición de la conformación de este Pleno en Comisión General, para recibir a la licenciada Miosotis Rivas. Estamos votando a partir de este momento. Voten ‘sí’ o ‘no’. Reitero, Nidio Encarnación está votando la curul de Agustín Burgos y Brenda Ogando está votando en la curul de la honorable diputada Shoraya Suárez, luego cada uno de los señores diputados están ejerciendo su derecho al voto en sus respectivas curules”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el Pleno de la Cámara de Diputados se constituyera en Comisión General para recibir a la señora Miosotis Rivas Peña, directora de la Oficina Nacional de Estadísticas, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Era la primera votación que tenía el ensayo, pero aquí hay ciento y pico bien largos. Entonces, cuando termine la votación, vamos a conformar una Comisión Especial”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

### COMISIÓN GENERAL

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Una Comisión Especial que debe integrar la honorable diputada Ysabel Ortiz, la honorable expresidenta de la Cámara de Diputados, el diputado José Horacio Rodríguez, el colega Napoleón López Rodríguez, el colega Frank Paulino, el distinguido diputado Francisco Solimán, la diputada Mercedes Fernández, la doctora Fernández, para que, por favor, reciban a la señora diputada. Y les solicito a los señores diputados antes mencionados, que se dirijan a la puerta del hemiciclo, donde será traída la señora Miosotis Rivas, para que la recibamos, por parte de este Pleno, en Comisión General, también la doctora Lourdes Aybar, para que esté en la Comisión que va a recibir a la licenciada Miosotis Peña, que va a venir la licenciada Miosotis Peña a darle una



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

explicación, a este Pleno, sobre los detalles de la realización del Décimo Censo Nacional de Población y Vivienda. Entonces, cuando contemos con la presencia de la licenciada Miosotis... Adelante, está haciendo su entrada la licenciada Miosotis Rivas Peña, ella nos va a dirigir la palabra desde el pódium, que lo hemos preparado. Ya los señores diputados antes mencionados, junto con el Departamento de Protocolo, la están conduciendo hasta el pódium dónde ella se va a dirigir a este Pleno, y entonces... Honorables diputados, el procedimiento va a ser el siguiente: Primero, recuerden que es una invitación que nosotros, a petición de un distinguido diputado, le estamos girando a la licenciada Miosotis Rivas Peña, para que este Pleno y a través del Pleno, una gran parte del país pueda tener los detalles sobre la realización del Décimo Censo Nacional de Población y Vivienda, reitero, que se llevará a cabo de los 10 al 24 de noviembre del año 2022. Entonces, ya como el Pleno ha autorizado la Comisión General, por votación mayoritaria de ciento dos diputados que han votado positivamente a favor de esto, vamos a darle la oportunidad a que la licenciada Miosotis Rivas Peña se dirija al Pleno, luego, si resultaren algunas preguntas que se deriven de su intervención, entonces, nosotros daremos algún nivel de participación con la, ¿verdad?, debida prudencia, a los señores diputados que así lo estimen. Recuerden, no es una interpelación, no es, tampoco, un proceso..., es un proceso mediante el cual este Pleno pretende edificarse sobre un aspecto tan importante como lo es el Décimo Censo Nacional de Población y Viviendas. Ruego a las señoras y señores diputadas y diputados, que en virtud de que contamos en el día de hoy con esta visita y que ha partido de nosotros la invitación, y que con su voto los señores diputados se han hecho partícipes y han impartido su voto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

positivo para que esto ocurra, entonces, queremos pedirles que lo hagamos en el más perfecto orden posible, allá atrás. En el día de hoy sí me voy a permitir utilizar la fórmula que funciona bastante del profesor Radhamés Camacho, o sea, diputado que se pare yo lo voy a llamar, para que por favor, nos entendamos porque tenemos, verdad, una visita y ustedes saben que cuando hay visita uno se porta mucho mejor en la casa, ¿no es así, Tobías?... , exactamente, no, y para que vayamos ensayando para cuando nos corresponda organizar otro tipo de proceso, ahí se pone Luis Henríquez..., para que vayamos ensayando, que hace mucho que esta Cámara no aplica ese precepto constitucional. Entonces, honorables diputadas y diputados, otorgamos el uso de la palabra a la señora licenciada Miosotis Rivas Peña, directora de la Oficina Nacional de Estadísticas ONE para que nos explique los detalles de la realización del Décimo Censo Nacional de Población y Viviendas. Ruego la atención de los señores diputados. Tiene la palabra licenciada Miosotis Rivas Peña, a la vez que le damos la bienvenida a esta ala del Poder Legislativo, la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Tiene la palabra distinguida visitante directora”.

Directora de la Oficina Nacional de Estadísticas Miosotis Rivas Peña: “Muchísimas gracias y muy buenos días, al señor Alfredo Pacheco que preside esta Cámara de Diputados y con usted a los demás miembros que presiden y también a todo el Pleno de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Es un honor para mí estar aquí el día de hoy y conversar con ustedes sobre un compromiso y una oportunidad, que tenemos como país, de cambiar la historia censal de la República Dominicana con la realización del Décimo Censo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Nacional de Población y Vivienda. Y realmente, la República Dominicana y ustedes podrán ir viendo, en la presentación que estamos compartiendo para ustedes. Tenemos más de cien años ya, no, ciento dos años de historia censal, en la cual el primer censo se realizó en el año 1920 y que estuvo a cargo, principalmente, del Gobierno de los Estados Unidos porque se hizo bajo la ocupación, que en ese momento teníamos. Y que la República Dominicana, sobre todo, a partir del año 1950 ha estado llevando a cabo y tomando lo que eran recomendaciones a nivel internacional, pues, decidió también asumir la recomendación de que los censos se hicieran en cada diez años y de manera u otra hemos tratado de mantener ese ejercicio. Sin embargo, lo que estamos, verdad, sobre todo en el año 2010, el censo tocaba en el año 2020, sin embargo, por las razones de la pandemia se suspendió y cuando, en la gestión que yo estoy encabezando ahora en la Oficina Nacional de Estadística, y obviamente, de la mano, en ese momento, con el ministro Miguel Ceara Hatton, que era el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, que en tanto la ONE está bajo la tutela de ese ministerio, pues, tuvimos a bien decidir continuar con los trabajos que encontramos, ya iniciados desde el año 2017, para dar continuidad de Estado a un instrumento tan importante como es el censo. Pero, también se hicieron algunas cosas en este proceso y fue colocar el censo como un producto importante de lo que es el Plan Nacional Plurianual del sector público. Este es el plan que tal vez, como ustedes saben, es el que operativiza la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con nuestra Ley 1-12 y que pudimos lograr que, entonces, el censo fuera uno de los productos priorizados dentro de la política de gestión de datos, y también, ir asegurando los recursos que, oportunamente, necesita el censo para poder realizarse.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Entonces, este censo es parte de esas treinta y tres políticas y lo que estamos trabajando, entonces, sobre todo, desde la oficina es hacer realidad esta realización del Décimo Censo Nacional de Población y Vivienda, y que es de las cosas que hemos aprendido, y por lo menos yo me pongo en esos zapatos, en tanto, anteriormente, verdad, es la primera vez que me toca estar tan cerca, así, de la Oficina Nacional de Estadística, llevándola, aunque, anteriormente, también he acompañado sus procesos por otros cargos que me han tocado a nivel internacional. Un censo..., o sea, escuchar que una va a dirigir un censo, y ya estar dirigiéndolo, son cosas diferentes, y una de las primeras cosas que hicimos fue aprender, conocer de las experiencias internacionales, y pudimos ver, y si pueden darle un toque más a la presentación, que los censos se miden por..., o sea, el éxito de un censo se mide por la prontitud con la que están los resultados, la oportunidad en la que se realiza, y la cobertura que tiene. Y en materia de la cobertura, lo que se estila a nivel internacional no es el cómo... Es un tema de una norma común, un uso común, familiarizado, es de que la cobertura tiene que estar alrededor de un 95%. En la República Dominicana, nuestros censos no han alcanzado eso, han estado por debajo, casi 7% por debajo, la prontitud de los resultados no siempre ha sido la que hemos querido, y bueno, en este caso nosotros sí queremos ver que hay una oportunidad, luego de una pandemia los datos son relevantes, y seguir trabajando en políticas públicas con ya, un censo tan..., con tanto tiempo entre uno y otro, ya doce años en total, pues amerita que podamos trabajar. Y realmente, hay un compromiso político, que ya desde que se iniciaron los trabajos del censo en el 2017 se le ha dado continuidad, hay recursos que están consignados en el presupuesto de la República. Ustedes estuvieron



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

revisando hace unos días lo que es el Presupuesto Complementario, y donde había recursos que estaban destinados para complementar cosas que tenían que ver con la actualización cartográfica, que nos dio un crecimiento de nuestros territorios, alrededor de un 11%. Hemos estado con un equipo competente, y tenemos, no solamente en la Oficina Nacional de Estadísticas, sino que, en otras instituciones de Gobierno, personal capacitado, y que ha trabajado de alguna manera en un censo y otro. Contamos con un apoyo internacional, países como Chile, Costa Rica, Colombia, han estado viniendo aquí y nosotros también hemos estado yendo allá, para conocer cómo es que ellos, también, han estado abordando estos desafíos de estos últimos tiempos. Pero, realmente, en los temas relacionados con la gestión del proceso, o con una sociedad convencida de que esto es positivo, pues sí encontramos alguna serie de limitaciones, pero nos pusimos a trabajar por ello. Y en la gestión del proceso, ha sido importante, sobre todo, que la Oficina Nacional de Estadísticas después de este proceso saliera fortalecida de ello. La decisión que se tomó fue no pasar a..., como era la idea, o como normalmente se hace en muchos otros países, también, que se transfiera a otra institución, en el marco de las Naciones Unidas, normalmente, la ejecución, y entonces, no te permite fortalecer lo que hemos aprendido en la oficina, en lo que tiene que ver con gestión de contrataciones públicas, en lo que está relacionado con la realización con otras instituciones, como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Administración Pública, el Banco de Reservas, buscando soluciones que nos permitan hacer un proceso eficiente, ha sido, definitivamente, una ganancia. Y el tema de una sociedad convencida, hoy en día, pues la gente, diríamos, está mucho más, tal vez, con más, más..., un poco más cerrada



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

a dar la información, aunque las encuestas que nosotros llevamos a nivel anual sí nos hemos dado cuenta que después de la pandemia, también, ya ha comenzado a crecer, nuevamente, lo que tiene que ver con que la gente abra sus puertas, que la gente entregue la información, y ahí hay un reto importante que estamos haciendo, que es un tema de campaña. Uno podría decir que, resumidamente, el censo tiene cuatro etapas, son cada..., y, sobre todo, solamente la de preparación tiene muchas etapas, es la más larga, que casi se pasa unos cinco años planificando todo este proceso y poniéndolo a andar, pero el tema de la preparación, ¿verdad?, donde estamos ahí, sobre todo, diseñando, se ha hecho todo un proceso de actualización cartográfica, que comenzó en el año 2018, y que se detuvo por razones de pandemia, y que luego continuamos. En el tema de este trabajo, está el tema del propio levantamiento, que es una de las fases en la cual nos vamos a encontrar del 10 al 23 de noviembre; está el tema del procesamiento, y el tema de la difusión, como temas y elementos importantes. Y ¿qué fue de las cosas que tomamos decisiones rápidamente?, pasar de una cartografía en papel a una cartografía totalmente digitalizada, que nos va a permitir georreferenciar, que nos va a permitir tener datos mucho más focalizados en las regiones, en el territorio, pasamos de un proceso de papel a tableta, ya el censo no se va a levantar con, ¿verdad?, papel y lápiz, lo que va a permitir una mejor consistencia de los datos, una mayor calidad y robustez, y un propio proceso del seguimiento, y que en vez de siete días, pues, vamos a tener catorce días para realizar todo este proceso en todo el territorio nacional, concomitantemente por estos catorce días. Y, sobre todo, comentarles que hay una serie de innovaciones tecnológicas, este es un primer censo tecnológico y cuando tomamos esta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

decisión fue basada, sobre todo, en ver que la mayoría de los países estaban avanzando. ONE tenía una cierta experiencia, ya, en algunos levantamientos de innovación tecnológica, en el 2018 se hizo un censo de analfabetismo, que fue levantado con tabletas, la ‘En Hogar’ del 2019, la Encuesta Nacional de Actividad Económica y otra serie de operaciones estadísticas que ya se estaban levantando con esta metodología CAPI, por sus siglas en inglés, que tiene que ver con una entrevista asistida por medio de computadoras o temas móviles y que también hemos, sobre todo, tomando esa decisión de las innovaciones tecnológicas para tener una mayor rapidez del procesamiento de datos. Solamente para darles un ejemplo, cuando lo hacemos con boletas, quiere decir que uno llega a la casa de la persona, levanta la información, esa tableta luego se manda aquí, a la oficina central, y luego pasa un proceso casi de siete a ocho meses en el que se tabula, se vuelve otra vez, se hace consistencia de los datos. Ahora eso va a ser casi que en tiempo real, ¿verdad?, porque las personas van a llegar a los hogares con esta tabletas, van a recoger la información, en la tarde, al final del día, va a sincronizar la información con la persona que le supervisa y esto quiere decir que no hay necesidad, tampoco, de estar conectado en Internet y que aquellos lugares donde tenemos poca conexión no se puede recoger y luego con un ‘Bluetooth’ se hace esta transformación, y que, también, todo el tema de la tecnología nos está acompañando en un proceso de ciberseguridad. Estamos trabajando muy de la mano con el centro de ciberseguridad del país, para que, tanto en lo que tiene que ver con la transmisión de los datos, pero en el propio resguardo, ¿verdad?, que tenemos que hacer en nuestros centros, pues, o la localización de las tarjetas, esto sea posible. Bueno, les contaba de la cartografía digital, estamos avanzando



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

también en todo un tema de pago por remesas que nos permite, sobre todo, que la gente, primero, no tener tanto dinero circulando, ¿verdad?, físicamente, en el territorio y que la gente pueda, a través de una fórmula, de un producto que se llama Remesas Banreservas, entonces, se pueda entregar y la gente, entonces, tiene que, primeramente, y hay un proceso de reclutamiento que se ha hecho, integrado con la Junta Central Electoral, donde la gente tiene que poner su cédula y eso ya, va evitando los errores de digitación de cédula, que muchas veces es de las cosas que en censos anteriores tuvimos. También decirles que el cuestionario digital es un cuestionario que ha sido trabajado, también, desde el año 2017, donde se han hecho pruebas cognitivas, o sea, pruebas que quieren decir que llegan a la persona, sobre todo, para ver si se comprenden las preguntas por parte de la persona que tiene que responder. Pero, también, si el propio empadronador, empadronadora comprende lo que está preguntando, y eso es muy importante. Tiene una serie de secciones en las que les puedo comentar, todo lo relacionado a la ubicación geográfica de la vivienda, las características de la vivienda, recordemos que es un censo de población y de vivienda, y en las viviendas vamos a preguntar cuáles son los materiales con los que está hecha la vivienda, cómo la vivienda deposita el tema de la basura, cómo llega a la casa la electricidad, cómo llega el agua y otros elementos importantes de la vivienda, cuántas habitaciones tiene. Y luego hay dos tipos de poblaciones que nosotros vamos a tener comunidad de análisis; una es el hogar, y por tanto, ahí vamos a estar con todo el tema de identificación del hogar, porque puede cohabitar en una vivienda más de un hogar; luego, también, vamos a caracterizar ese hogar con preguntas que están relacionadas con, específicamente, por ejemplo..., si me puedes, todavía, dejar la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

próxima, por favor..., con preguntas que están relacionadas al uso de las TIC, que si tiene electrodomésticos, que si tiene automóviles. Hay un tema muy importante que nosotros decidimos, también, consultar, como una forma de ir viendo si se tiene alguna actividad agrícola o económica dentro del hogar o si la gente..., para ir también conociendo, ¿verdad?, cómo está ese entramado y luego hay todo un tema relacionado con lista de personas..., si puedes, por favor, todavía..., la lista de personas que habitan el hogar y la caracterización de cada una de las personas que habitan del hogar. Es muy importante destacar que cuando llegue la persona a empadronar a la casa, va a buscar un informante clave y normalmente es el jefe o la jefa del o una persona de quince años o más que conozca toda la información del hogar. Nosotros para el 10 octubre ya, vamos a liberar la boleta, se recomienda que el cuestionario sea conocido por la población un mes antes, para que, entonces, esa persona, que va a ser informante clave, pues, ya tenga un manejo y pueda tener información interesante de la vivienda y de las personas. El cuestionario tiene sesenta y siete preguntas, nosotros hemos hecho una serie de pruebas y toma alrededor de treinta y cinco minutos por hogar, claro, ustedes saben que también depende mucho de la composición del hogar, si es un hogar de siete personas y más, pues, talvez un poquito más de los treinta y cinco, pero en promedio son treinta y cinco minutos y hay preguntas como, y han sido actualizadas temáticas importantes, como la que tiene que ver con la fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico, la actividad agropecuaria que les comentaba anteriormente, discapacidad y funcionamiento. Y yo sé que este Pleno ha estado dando seguimiento a este tema y les comento que la Oficina Nacional de Estadística, desde el año 2019 viene levantando



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

información muy importante sobre discapacidad y funcionamiento, y eso es un tema muy importante de distinguirlo; la discapacidad está relacionada con un tema físico y el funcionamiento con el físico-motor, o sea, inclusive, se le va a preguntar a la gente que si aun teniendo espejuelos puede ver, si aun teniendo dispositivo auditivo puede escuchar y ya nosotros, desde 2019, se levanta información de este tipo, en base a unas recomendaciones, a nivel internacional, que se conocen como el Grupo Washington y muy de la mano con CONADIS y otras instancias trabajando en este proceso. El tema de fecundidad, por una temática sobre embarazo adolescentes y que otra veces, también, ha sido preocupación de este Congreso de la República, va a ser bajado de quince años a doce años, la recomendación internacional, sobre todo para captar el tema que tiene que ver con matrimonio infantil, embarazos en adolescentes, es que se puede preguntar de diez años en adelante y la República Dominicana, que anteriormente preguntaba sobre quince años, se está acogiendo a estas recomendaciones, en función de poder dimensionar mejor esta problemática y entregar mejores datos para hacer políticas públicas. En el caso de novedades está todo el tema de drenaje o tipo de desagüe, el uso de las TIC en los últimos tres meses, la inmigración internacional, que en otros momentos la República Dominicana ha medido otros temas y todo el movimiento migratorio, emigración e inmigración, mortalidad general por COVID, autopercepción racial, presencia de la madre o el padre del hogar y un tema, muy importante, para no, solamente, la realidad de levantar información, sino lo que tiene que ver con el futuro de las estadísticas oficiales en la República Dominicana, que es el número de identidad. A las personas se les va a preguntar, no es obligatorio que lo den, pero cuál es su número de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

identidad, con el objetivo de ir fortaleciendo los registros administrativos y los cruces de información con otras instituciones que levantan información competente en lo que es la misión de lo que la ley les establece. La siguiente, por favor. Cómo las pruebas censales, hemos hecho específicamente, aunque hemos hecho muchas pruebas pequeñas, hay dos pruebas importantes, una en Maimón, de la propia Monseñor Nouel, y otra en Nizao, de la provincia Peravia, en donde hemos ido a ensayar en los procedimientos, a probar todo el tema de la tecnología de la comunicación, a evaluar el funcionamiento, las estrategias de capacitación, verificar estructura operativa, testear todo el flujo de reclutamiento, comidas, siempre una mejora continua de lo que son estas diferentes pruebas. ¿Cómo nos estamos organizando? Bueno, contarles que, específicamente, hay una estructura de territorio en terreno, nosotros vamos a estar contratando alrededor de treinta y cinco mil personas para este operativo, que llegarán y visitarán los hogares, ¿verdad?, y que se contratarán dependiendo del territorio donde vivan. Es muy importante que la gente esté, o sea, sea del territorio, se le conozca en el territorio, para asegurar, sobre todo, que la gente abra sus puertas y que no tenga miedo a quien esté llegando, aunque también hay una serie de decisiones que se toman en ese sentido. Hay, desde la Oficina Nacional de Estadística, que dirige todo el proceso, hasta encargados nacionales, encargados provinciales, encargados municipales y todo el tema de encargados de polígonos, que va por cada segmento que se asigna, por lo menos un supervisor o varios supervisores, dependiendo de los polígonos. Hay provincias que, obviamente, por su dimensión, tienen más encargados de polígonos que otras y todo el tema de supervisores, supervisoras, empadronadores y los soportes técnicos que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

están dando apoyo a este proceso. Comentarles que, en total, nosotros tenemos, bueno, en total, un total aproximado, porque desde que se hace el levantamiento hasta el día del censo todavía hay construyéndose casas y edificaciones que están subiendo, verdad, pero nosotros tenemos un total y hemos hecho un presupuesto, tomando en cuenta una actualización de viviendas de unas 4.5 millones de viviendas. Y todo esto representa, para este año del levantamiento, un presupuesto de tres mil setecientos cincuenta y siete (RD\$3,757,000,000.00) millones de pesos dominicanos, los cuales, como les decía están consignados en el presupuesto y que representan un 4% del gasto público total y hemos destinado un 21% en Mipymes, 47% generando empleos temporales y equipos tecnológicos un 32%. También comentarles y ya vamos finalizando, hay dos decretos que han sido importantes el año pasado, dos decretos presidenciales, el 607-21 que declaró al censo como un interés nacional, esto no es un tema de la Oficina Nacional de Estadística, eso es un tema país y la idea también de haber trabajado en dos comisiones de trabajo en el tema de la gobernanza. Una Comisión Nacional Censal, que está compuesta por diferentes instituciones del Estado, pero también, luego, las comisiones censales, municipales y distritales, que son las que dan vida al territorio y con la cual, también, están integrándose, pues, diferentes instituciones que tienen en el terreno. Y el decreto 420-22 que ya hizo oficial la fecha del censo del 10 al 23 de noviembre, como les hemos dicho y, sobre todo, hizo un lanzamiento con el señor Presidente de la República, visitando la Oficina Nacional de Estadística, dando un respaldo al trabajo que hombres y mujeres estamos haciendo para hacer de este censo un censo con una experiencia, que la gente no se quede, luego con un mal recuerdo, como es,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

sabemos, que muchos censos anteriores, pues, dejan el recuerdo de cada una y de cada uno. Hay una campaña que nosotros queremos, también, ponerles esta campaña a la disposición, ustedes tienen presencia en su territorio, es una campaña inclusiva, una campaña en la cual hemos tomado el personal de la ONE, de la Oficina Nacional de Estadística, para que fuera parte del casting, para representar estos rostros, para representar orgullo, desde la institución que está liderando este proceso y en nuestra idea, con esta campaña, es que también ustedes, si así lo decidieran, y pueden comunicarse con nosotros, pusieran los rostros de los territorios que ustedes entienden y compartirlos por todas sus diferentes redes para o como ustedes tengan a bien, y crean que puede ser beneficioso. Ahí están, hemos ido tomando en cuenta personas adultas mayores, personas jóvenes, personas adultas, personas con algún tipo de discapacidad y un anuncio televisivo, que vamos a ver si se ve aquí, ha estado ya, tal vez ustedes han tenido la oportunidad de verlo. Vamos a ver si se ve...

#### **PRESENTACIÓN DE VIDEO**

Directora de la Oficina Nacional de Estadísticas Miosotis Rivas Peña: “No se escucha, futuro saber cuántos el censo es una oportunidad para conocer el presente y construir nuestro futuro saber cuántos somos y qué podemos lograr juntos, cómo somos y quién nos hace únicos donde vivimos, quienes no cambiaríamos República Dominicana por nada y cómo vivimos y hacia dónde queremos llegar tú eres una pieza clave para responder todas estas preguntas se parte participa del primer censo tecnológico de la República Dominicana para entender



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

que necesitamos y diseñar políticas públicas que mejoren nuestra calidad de vida, sé parte participa del censo. Ese es el anuncio que está en diferentes medios y que está, bueno, también se pone a la disposición de ustedes por si nosotros estamos trabajando en una alianza con las empresas de cable local para que gratuitamente coloquen esto en las televisiones de cable de cada una de las de las provincias de la República Dominicana, y ahí simplemente, es para mostrarle cómo podía ser un boceto. Nosotros entregamos estos editables, ustedes pueden como les decía, con las personas del territorio, pueden poner el logo no y la idea es que hagamos de esto un efecto boomerang, verdad, porque que todo el mundo no se quede sin censar, para la República Dominicana contar con el dato de población verdad, población residente en el país es muy importante para todo el de diseño de políticas públicas. Y decir que, sobre todo, nosotros..., bueno, solicitamos a este Pleno que, si puede poner la próxima, este apoyo a esta campaña, verá, de difusión, pero, sobre todo, también, luego, una campaña de difusión de los resultados, ¿verdad?, que creemos, conjuntamente, cómo podemos llegar a la población, cómo la información, las estadísticas..., el tema de la estadística es un derecho, ¿no?, es un derecho humano, y no se puede quedar en una simple base de datos en la Oficina Nacional de Estadísticas, o en algunos ministerios, la gente tiene que tener datos para poder defender sus derechos, porque, ante todo, todas estas temáticas de eso se trata, de que podamos trabajar con los derechos de cada una de las personas que residen en nuestro país. Y yo con eso termino. Muchísimas gracias. Recordándoles que con buenos datos se hacen buenas políticas. Gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, señora Miosotis Rivas Peña. Vamos a dar ahora algunas escuetas y ligeras participaciones, para hacer algunas preguntas. Iniciamos con el honorable diputado Máximo Castro, del Partido Reformista Social Cristiano. Licenciada, no sé si usted prefiere tomar nota, y que hagamos un bloque de preguntas...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y así es más fácil. Vamos a hacer bloques de preguntas, y entonces, adelante, Máximo Castro”.

Diputado Máximo Castro: “ Dos preguntas..., no, una pregunta y una preocupación. Preocupación, el nivel de seguridad para las casas que van a ser empadronadas, producto de la situación que se está dando en el país, de la delincuencia, que aprovecha ese tipo de acción para penetrar a las casas, y hacer sus fechorías; si hay un nivel de seguridad que vaya a proteger esa acción. Y lo otro es... Ahora sí es una pregunta: ¿Se van a empadronar todos los extranjeros que habitan en la República Dominicana?, y si se van a empadronar los extranjeros, los que realmente están ilegales, ¿también irán empadronados?, porque, si hay una política para detectar a los extranjeros ilegales, ellos no son muy dados para dar datos, y si se va a tomar alguna medida con eso, si hay un interés del país de hacer un levantamiento total de todo el que habite en la República Dominicana, incluyendo los extranjeros. Gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ Elías Wessin Chávez. Vamos a darle la oportunidad a cinco diputados, ella responde, y después vamos con cinco más”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Bien, presidente. Gracias. Felicitar la exposición de la licenciada, muy elocuente en su exposición. Creo que mi pregunta complementa un poco, si se quiere, la del colega Máximo Castro; si no entendí mal, usted dijo que el 10 de octubre se va a facilitar el cuestionario a la población, a los fines de que se vea, y comience una familiarización con las preguntas y ese tipo de cosas, entonces, en ese sentido, nada, lo que quiero preguntarle, si es posible, si se puede, enviar ese cuestionario aquí, a la Cámara de Diputados, para que nosotros, los diputados, veamos, ¿verdad?, los detalles del cuestionario, y si es posible, también, y da tiempo, hacer sugerencias al respecto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la honorable diputada Ysabel de la Cruz, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Bueno, la pregunta que iba a hacer es la misma que ya expresó el colega Elías Wessin, que si era posible que la Cámara de Diputados pueda tener el cuestionario antes de que sea presentado a la población dominicana. La felicitamos por su excelente exposición, nos edifica a todos, y estaremos presentes con ustedes para trabajar este importante censo que es esencial en la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jorge Cavoli, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “Saludar la exposición de la licenciada Miosotis, muy elocuente, muy puntual y muy importante. Hacerle una sugerencia basada, quizás, en la experiencia de nuestra provincia, de nuestro territorio, que en el año 2010, creo que fue que se realizó el último censo, a todas luces los resultados indican que no fueron los resultados correctos, que el censo no se realizó de manera correcta y yo pienso que ustedes tienen que hacer énfasis en el nivel, en la calidad del personal y, sobre todo, en el compromiso del personal que va a trabajar, a fin de que el resultado del censo sea lo más cercano a la realidad posible, ese es uno de los temores que nosotros tenemos. Realmente, veo que las intenciones y el criterio con que el censo se está elaborando es el mejor y los mejores deseos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La pregunta, honorable diputado...”

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “La pregunta no, una sugerencia...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero no son turnos, lo que estamos dando es participación para preguntas...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “En la preparación y el compromiso del personal para que el resultado no sea como el 2010, que el caso de nuestra provincia, entendemos que no fue cercano a la realidad”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, continúo con el diputado Héctor Félix, Partido Revolucionario Dominicano”.

Diputado Héctor Darío Feliz Feliz: “Nosotros vamos a hacer énfasis en lo que es nuestra provincia de Pedernales, una pregunta y una sugerencia. Primero, el trabajo que nosotros hemos hecho con el PNUD y lo que se refiere a la provincia de Pedernales, está considerada como una de las provincias más pobres; ahora, ¿qué sucede con eso?, es la gran población de haitianos que viven en nuestra provincia y cuando lo van a censar dicen, y sabe todo el mundo, que son de ahí, que son de Pedernales, pero viven en una pobreza extrema donde sus casitas son de tejemaní, que hacen sus necesidades en letrina, y realmente, demuestran una gran pobreza. Mi pregunta es si habrá una parte que pueda diferenciar esa población de lo que realmente son los demás. Y la otra pregunta es, realmente el censo anterior no se terminó, ahora, ¿cuál fue la situación de que no se terminó?, es que todavía le deben a los empadronadores, entonces, que tengan conciencia en base a esa parte de reclutamiento de los empadronadores y que le puedan cumplir sus compromisos. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Vamos, ahora, a dar la oportunidad a la licenciada Miosotis Rivas Peña, y entonces, también a ella le vamos a limitar el tiempo, cinco minutos para responder las cinco preguntas que se han formulado o los cinco participantes que han estado, y luego de ello, entonces, daremos cinco preguntas más. Adelante, licenciada Miosotis, tiene la palabra”.

Directora de la Oficina Nacional de Estadísticas Miosotis Rivas Peña: “Muchísimas gracias por las preguntas. El nivel de seguridad, comentar que las personas van a estar debidamente identificadas, un chaleco, una gorra, un tema de un QR, ¿verdad?, un código de esos que pueda leer y que se conecta a una base de datos y el que no tenga eso puede hacer una llamada al \*462 en donde va a estar trabajando, también, un ‘call center’ que va a permitir que la persona te entreguen la cédula y tú puedas verificar, ¿verdad?, que te la deje ver y tú puedas verificar en este ‘call center’ que la persona que está llegando a tu casa es la que debidamente tiene que estar ahí. Recuérdense que como tenemos todas las cartografías georeferenciadas eso facilita mucho todo ese proceso. El empadronamiento de los extranjeros, si yo tuviera que hacer un ‘top ten’ de preguntas, en todos los espacios donde estoy, yo creo que esa es unanimidad y fíjense algo, el tema de dejarse empadronar de cualquier extranjero, siempre, ¿verdad?, los dominicanos cuando estamos fuera, en otros países, lo hacemos, es difícil, ¿verdad?, y ahí yo creo que hay un apoyo importante que nosotros podemos recibir de ustedes, en los territorios, ¿no?, llamando también a esa población, porque hay una población que se está atendiendo, estamos, sobre todo, también, considerando intérpretes que puedan



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

llegar, pero como le creamos confianza, también, a esas personas de que, sobre todo, no es como represalias después, o sea, hay que tener, el censo no se puede utilizar como un instrumento de represalia, es un instrumento para captar la información y que se la pueda recibir. Todo el tema de..., gracias por la sugerencia y las recomendaciones que también nos han hecho, ¿verdad?, sí podemos enviar el cuestionario, tengo que verificar si lo podemos hacer antes, ¿verdad?, pero sí, o sea, obviamente eso no hay ningún tipo de problema y sobre todo con la parte que tiene que ver con, obviamente, estamos tratando de centrar en la gente un compromiso del más alto nivel, tenemos desde ya, a la disposición de la gente, un curso que se llama ‘Yo sé de censos’, y en ese curso la gente puede ir aprendiendo de ética, de censos, de estadística y también de todo lo relacionado en lo que tiene que ver con el compromiso que necesitamos en cada persona que vaya a llegar al censo. Yo creo que con eso recojo la mayoría de las preguntas que se realizaron. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, continuamos con el siguiente bloque de preguntas, ahora inicia Manuel Elpidio Báez con sus preguntas”.

Diputado Manuel Elpidio Báez: “La información es poder, de modo que el censo es esencial para que una nación pueda tomar las políticas públicas correctas, siempre y cuando tenga las informaciones correctas, por eso tenemos que apoyar de manera decidida el censo, pero que se haga bien y que genere confianza porque se han organizado censos que han generado muchos cuestionamientos. Y entonces, nosotros, que somos tomadores de decisiones,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

tenemos que acompañar a las autoridades para que se haga un censo de verdad, porque son informaciones que nosotros vamos a necesitar para fundamentar decisiones por las que mañana vamos a votar en este Congreso. Yo quiero hacer un par de preguntas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La pregunta”.

Diputado Manuel Elpidio Báez: “Sí. Miren, todo el tema de la pandemia potencializó el uso de la virtualidad de las redes sociales, para nadie es un secreto que muchos encuestadores no los van a dejar entrar a residenciales ni apartamentos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La pregunta diputado”.

Diputado Manuel Elpidio Báez: “No, la pregunta es que si se ha contemplado hacer, enviarle, permitir el llenado de cuestionarios por la vía virtual, porque hay una cantidad importante de personas que no van a permitir que se le metan en su casa durante treinta y cinco minutos a hacerles la entrevista, esa es una realidad que estamos viviendo por el problema de la inseguridad. Ya don Máximo iba más o menos en esa misma dirección. Otro tema, usted habló del número de identidad, le van a preguntar a la persona por su número de identidad, pero las persona que no tienen acta de nacimiento no tienen número de identidad, entonces, la pregunta es cómo contar a los que no están declarados, a los que no tienen acta de nacimiento, que no son tres ni cuatro, aquí hay familias con descendencia, nietos, bisnieto,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

tataranieto, chornos, que no tienen acta de nacimiento. Entonces, saber, porque cuando viene a ver, nos están dando un número de personas y resulta que son, además, de ese número, son dos millones más”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputado Manuel Elpidio Báez: “Finalmente, presidente, si la seguridad ciudadana es un tema que ustedes incluyeron en el cuestionario, porque hay una data muy importante que genera la inseguridad, homicidio, muertes, atracos, y demás, sí está contemplado en el cuestionario. Presidente, muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted. Aida López, PLR”.

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Gracias presidente, saludos a todos distinguidos colegas y saludos licenciada Miosotis y hermosísima y puntual exposición. Una pregunta. Realmente, nosotros sabemos que un bojote, no es un número, que somos un paquete, también, no es un número, y nosotros necesitamos saber en este censo la mayor cantidad exacta de personas que tenemos. Cuando nos referimos, por ejemplo, a extranjeros, siempre pensamos en nuestros hermanos haitianos, y lamentablemente o afortunadamente, no solo tenemos una cantidad indeterminada de ellos aquí, hay de muchas nacionalidades y esa es la pregunta licenciada, que ojalá haya preguntas específicas, que se pueda coger ese



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

dato de la mejor manera posible. Y la otra es sobre la variable étnico-racial, que me interesa muchísimo que esté en el censo y de una manera clara, que los dominicanos y dominicanas, pues, podamos encontrarnos con nuestras verdaderas raíces. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nicolás Hidalgo, PRM”.

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: “Este censo va a ser completo de acuerdo a lo que ha expresado nuestra expositora, y mi pregunta es si no ha tomado usted en cuenta que en nuestro país hay un sector que vive de la informalidad, y que esa informalidad no le va a permitir aclarar las preguntas de cuánto existe en la casa, si es propia o es rentada. Ese sector que vive de su emprendimiento, como los salones de belleza, cuando se presenten los encuestadores a hacerles las preguntas, ¿no han tomado en cuenta ustedes que van a tener privacidad al declarar lo que les dicen que tienen en la casa?, esa es mi pregunta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Yuderka de la Rosa, Fuerza del Pueblo”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Nosotros queremos saludar el que, en el detalle de la información, se encuentre el aspecto de la discapacidad. Tenemos con nosotros una resolución que aprobase este hemiciclo, solicitando a CONADIS que incorporara en este censo esa particularidad, se lo agradecemos, inmensamente, en nombre de este cuerpo y en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

nombre de todos y todas los que hemos venido luchando para defender ese sector en la República Dominicana. En ese aspecto quisiéramos saber que esa discapacidad esté bien detallada, licenciada, y en ese caso debe contenerse el caso de los niños, niñas y adolescentes en condiciones especiales. Me refiero al autismo y al síndrome Down, porque si dejamos el contenido de la solicitud de la información como discapacidad, nos vamos a ir como en cada momento, que hacemos cada diez años, según mandan las normas y se va a quedar en la discapacidad que todos manejamos, la visual, la físico-motora. Me gustaría, también, que se detalle con precisión el problema de la salud mental, que también es un aspecto de discapacidad que sufrimos cada uno de nosotros en nuestras demarcaciones y que tenemos que combatir en la República Dominicana con celeridad. También, agradecemos a este cuerpo que ya estamos trabajando bicameralmente una ley, pero necesitamos esos datos para que las políticas públicas, que vamos a realizar a través de este esfuerzo, sean claras y precisas porque el país lo demanda. Igual, en términos de salud mental, venimos trabajando con responsabilidad, y también, necesitamos esas herramientas para no errar, y para llegar al grano, porque es una problemática de nuestro país que de verdad suena a lamentar...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Queremos, también, aprovechar, para sumarnos al previo de los demás colegas, en término de la problemática de la inseguridad. No nos referimos solo a que se nieguen a recibir, no sé si me escucha, licenciada, y mis



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

colegas, sino en la parte de proteger al personal que va a estar trabajando...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Les habla a una ciudadana..., perdón, presidente, que vive en veintisiete sectores que están totalmente atestados de la delincuencia, y que para entrar en algunos lugares con esas ‘tablets’ tienen que ir bien apertrechados, se los digo yo, que vivo en esos callejones y cañadas...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, usted y yo, que vivimos por ahí”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Y usted, también, mi presidente. Entonces, yo quiero sumarme a ese clamor de mis colegas, de la seguridad, no solo de que podamos llevarles seguridad al ciudadano que nos va a recibir en el censo, sino de proteger el personal que va a hacer el trabajo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien...”

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Gracias. Teníamos otra... Queremos felicitarla, también, licenciada. Excelente. Gracias, presidente, teníamos otra, pero usted vino hoy fuerte...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, usted cogió tres minutos y pico, y es pregunta de dos minutos”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Gracias”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No te apures, aquí estamos ‘light’...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Gracias. Fior Peguero, PRD. Señores... Bueno, después de Fior..., pero, voy a limitar el tema de las preguntas, porque imagínate. Estamos cogiendo un turno es”.

Diputada Fior Daliza Peguero Varela. “Agradecerle a la señora Miosotis, por aceptar la invitación para darnos a nosotros tan importante información. La verdad que lo que quiero decir es..., tengo una pregunta, pero, también quiero decir que el pedir la cédula, como ya usted dijo que no es obligatorio que la entreguen, creo que si no tenemos un dato que vamos a..., que va a salir de la entrega de la cédula, un dato real, no hay necesidad de pedirla, puesto que la población, cuando pedimos la cédula, muestra temor y desconfianza. Pero, mi



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

pregunta es si en este censo podremos contabilizar el porcentaje de analfabetismo que existe en nuestro país. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, Francisco Solimán, PRM, y vamos a dar otra también a Sócrates Pérez, y ahí, entonces, cerramos el segundo ciclo. Dele. Están todos anotados”.

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: “Miosotis, mi pregunta directa, porque somos de una provincia que tiene un crecimiento, una locura, la provincia...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos bien, diputados. Vamos bien. Hasta ahora vamos muy bien”.

Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo: “La provincia La Altagracia. En el pasado censo hubo que ir al Tribunal Superior Administrativo para poder aplicar el aumento de representantes de manera inmediata. Quizás sale de tu ámbito, pero, a ver si nos das luces sobre si va a ser de efecto inmediato, porque la provincia necesita ocho o nueve diputados, y apenas tiene cinco, entonces tenemos falta de representación. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Sócrates Pérez, PLD, y ahí cerramos el otro ciclo. Se prepara la distinguida invitada Miosotis Rivas. Dele, don Sócrates”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “Gracias, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme. Diputados, vamos muy bien, y ya en esta parte, para decirlo fino, ‘in fine’...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Vamos a...”

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “Vamos a seguir portándonos bien”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para que hagamos ‘swing’, y aprendamos el uso del artículo 94 de la Constitución, que es el que estamos aplicando en este momento. Adelante”.

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “Bien. Presidente, gracias. Miosotis, felicitarle, muy buena expositora. Tengo una pregunta, pero, antes de la pregunta, ¿es posible...?, porque se habla de tecnología, ‘censo tecnológico’, ¿verdad?, ¿es posible que, verdaderamente, apliquemos la tecnología, ya de este censo en delante, para que no tengamos que ya volver a censar?, si lo hacemos como es en España, que tú censas una vez, y luego, a través de los municipios y los distritos municipales se tiene control de todas las personas que entran, o



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

salgan, y tú vas a tener un censo que se está actualizando constantemente, y no vamos a tener que gastar ese dinero que se va a gastar en este censo, que por eso decía Pirrín que todavía dizque se debe, no sé si es verdad. Y entonces, pregunta, quería, también, abordar algo en cuanto al censo de los extranjeros, cuando hablamos de extranjeros es de los haitianos, porque los que entran legal por el aeropuerto hay un control de ellos, ahora, como los haitianos entran ilegal no tenemos el censo real de cuántos tenemos acá, a ver si se busca un método, así sea con los empresarios que les dan trabajo, cómo saber cuántos tenemos aquí...

**A viva voz...**

Diputado Sócrates Pérez Lorenzo: “No, los venezolanos entran por el aeropuerto, ellos están legales. Y la pregunta es por cuánto le saldría ese censo al país”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Adelante, licenciada Miosotis Rivas Peña, directora general de la Oficina Nacional de Estadística, ONE”.

Directora de la Oficina Nacional de Estadísticas Miosotis Rivas Peña: “Agradecer, nuevamente, por todas las preguntas porque permite seguir edificándoles. Y yo quiero comenzar diciéndole al honorable diputado Manuel Elpidio Báez, que mi primer trabajo fue a los diecinueve años, y yo tenía una cosa que decía: ‘information is a power, share it’, ¿no?, la información es un poder, compártelo, porque no es tener información solamente, hay que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

compartirla, ¿verdad?, y de eso se trata, que entendamos que las estadísticas son un bien público y se deben a toda la ciudadanía y no pueden ser manejadas medallaganariamente por quien esté dirigiendo la institución en un momento. Y ahí, entonces, voy con el tema de generar confianza, o sea, si nosotros aquí y estamos trabajando en doble vía y ahí respondo, también, otras preguntas, generar confianza con la gente que llegamos, para eso es importante la coordinación con las juntas de vecinos, con los actores en el territorio, estamos trabajando con las comisiones municipales, para, ya ahora mismo a mí me toca en la tarde inaugurar la de Los Alcarrizos, vamos a estar inaugurando mañana la de Santo Domingo Norte, yo estuve en Santa María, en Dajabón, Monte Cristi, poniéndonos a la disposición y sabiendo que coordinando todo este trabajo en terreno y les digo que yo he caminado todo el país, desde el 4 de junio del año pasado, que comenzamos con Pedernales, hasta que fue terminada, en julio de este año, la actualización cartográfica, conociendo, de primera mano, qué es lo que está pasando en nuestro territorio, para poder, entonces, trabajar de una de una mejor manera. Nos hacían una pregunta relacionada a los temas de seguridad, también, seguridad ciudadana, ya en la ‘En Hogar 2021’, que es nuestra Encuesta Nacional de Hogar de Propósitos Múltiples, este año estamos midiendo ese tema, todo el tema de la victimización, y ahí les quiero comentar que una de las primeras decisiones que tomamos en la Oficina Nacional de Estadísticas fue tener datos oportunos. Esa encuesta fue recogida en este año y en este año damos información, porque no les podemos dar a ustedes como tomadora de decisiones información dos años después que se levanta, cuando ya han pasado por algunas de estas cosas. Importante decir, el censo no es Santa Claus, ni los Reyes Magos, ni la Vieja Belén,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

¿por qué?, porque queremos pedirle al censo muchas cosas que no nos va a poder dar, pero donde está en nuestras manos y es de las cosas que yo he aprendido cuando llegué a la Oficina Nacional de Estadística, el tema de los registros administrativos, las estadísticas oficiales, no solamente tienen que ver con la Oficina Nacional de Estadísticas, tienen que ver con que todas las instituciones podamos, nosotros tenemos la ley más vieja de América Latina y el Caribe en materia de estadística, que data de 1959. Señores, no se puede tener mejor información, estamos haciendo todo el esfuerzo para que..., y por eso el tema de la cédula, ¿por qué?, para que con los registros administrativos que tengan otras instituciones, quien la quiera dar, la va a dar, no es obligatorio, quien no la va a dar, bueno, pues, no la va a dar, y hay otras encuestas, como la Encuesta Nacional de Inmigrantes, la cual, también, complementando con el censo, nos va a poder permitir datos poblacionales de otras poblaciones que residen en la República Dominicana. Importante decir que nuestro censo es un censo de derecho, lo que significa que se le pregunta a la persona sobre su residencia habitual y esa residencia habitual en los últimos seis meses. Y una de las cosas que decía uno de los diputados era cómo llegar a estas personas que no saben, que tal vez no tienen, ¿verdad?, el diputado Hidalgo, que no tienen, que no van; aquí las personas van a tener siete días de capacitación, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, aprendiendo, conocimientos, la forma en cómo deben preguntar y este es un censo de población, entonces, no profundizamos en temas empresariales, aunque sí se ve alguna actividad, hay otras encuestas especializadas, y de hecho, el Banco Central está haciendo una de ellas sobre temas de establecimientos. Nosotros en la ‘En Hogar 2022’ hemos levantado información



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

relacionada con ahora con las MiPYMES, no cómo está la informalidad, porque también hay que medir eso, porque luego, cuando pasa una catástrofe, como tuvimos en la pandemia, las informales se quedaban fuera, porque no estaban con ningún mecanismo y tenemos que salir a buscarlas y como oficina también nos estamos fortaleciendo en nuestras capacidades para levantar información del sector empresarial, del sector informal. Yo quiero decir aquí que la ONE cuenta con un personal especializado, capacitado, el Estado dominicano también lo cuenta, que nosotros estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para que esto sea un censo de calidad, pero también necesitamos de ustedes, esto no es algo de la ONE, y varios ustedes lo dijeron, cómo pueden ustedes en su territorio llamar a la gente a que, realmente, entregue la información, crear conciencia ciudadana, ayudarnos con la campaña, y trabajar en esa dirección. El tema de la seguridad de las personas que van empadronar, eso es muy importante, y ahí otra vez, cómo se coordina con las juntas de vecinos, pero, también, un llamado a la Policía Nacional, a otras fuerzas, ¿verdad?, a las Fuerzas Armadas, que están coordinando con nosotros, también, todo el tema del terreno. El tema del pago, yo decía el presupuesto, lo dije en la presentación de este año, ¿verdad?, con el complementario, primero fue de dos mil ciento cuarenta millones, nos dimos cuenta, como muchos de ustedes han dicho, lo hacía el diputado Solimán, cómo han crecido nuestras provincias, o sea, ha sido un deporte, y eso hubo que hacer un aumento presupuestario de un 19% y sometimos una modificación, aumentando el presupuesto a tres mil setecientos cincuenta y siete millones de dólares... ¡de pesos!, perdón, es decir, actualizado. El tema de la discapacidad es muy importante y yo me pongo a la disposición de la diputada que comentaba, Yuderka, ¿verdad?



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Yuderka de la Rosa, del Distrito Nacional, que comentaba, no la puedo ver por la cámara, pero usted comentaba sobre estos temas. La Oficina Nacional de Estadística ha levantado en el 2021 y ya eso está a la disposición, la base de datos está publicada, información de discapacidad para todas las personas del hogar, de cinco años o más, ya información, no esperemos al censo para explotar la información que está disponible y respaldar las políticas públicas que están saliendo de ahí con información. La ONE tiene mucha información, yo digo que eso es como que una niña o un niño lo pongan en una piscina de pelotas, esas piscinas de pelotas que están en los sitios de comer y de comida rápida, la ONE tiene muchos datos, nada más hay que ir a bucear los datos y trabajar en ellos. Pero sí les digo nuevamente, el tema de la ley no puede esperar, el censo se va a desaprovechar si aquí no tenemos una nueva ley de estadística, y unos tres proyectos de ley en la Cámara, en el Senado de la República y, obviamente, el compromiso que debemos tener para que esto siga adelante. El censo no es un gasto, es una inversión, es muy importante, es mucha diferencia, o sea, invertir para cambiar el desarrollo de la República Dominicana y eso es lo que estamos, bueno, trabajando con la Oficina Nacional de Estadística. Muchísimas gracias, quedo a la disposición, por cualquier otra pregunta que ustedes quieran en otro momento. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El siguiente bloque de preguntas, ahora inicia José Horacio Rodríguez, Alianza-País, del bloque Alianza-País y Opción Democrática-PLR, ¿Lo dije bien?”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Agradecer a la directora de la Oficina Nacional de Estadística por su acercamiento para venir a la Cámara de Diputados donde estamos representantes de todas las provincias del país, incluso, de la comunidad dominicana exterior, para traernos esta información de primera mano; agradecer que acogiera nuestra invitación de manera formal y agradecer al presidente Pacheco por entender de inmediato la importancia de este encuentro, que se diera y que pudiéramos sostenerlo de la manera como lo hemos hecho en el día de hoy, en el Pleno, convertidos en Comisión General. Saludar y felicitar el trabajo que hasta ahora han realizado de preparación, que como usted dice, un trabajo de cinco años, hay que imaginarse lo que es desplegarse en todo, en cada rincón del territorio nacional, contándonos a cada uno de los que habitamos en este territorio, esto va a servir de información valiosísima para poder formular políticas públicas en todos los ámbitos que son necesarios en nuestro país, así que, enhorabuena. Mi pregunta, muy simple, me gustaría saber, directora, si se tiene proyección, si la oficina tiene proyección estimada del tiempo en el que los resultados iniciales y preliminares de este censo se van a obtener, a partir de cuanto, más o menos, o sea, sabemos que el censo, la fecha ya pautada para el censo, pero a partir de cuándo, una vez realizado entendemos que el uso de la información tecnológica permitirá tener los resultados quizás más rápido que en tiempos anteriores, porque me imagino que todo eso se tabula y se ahorra un tiempo de pasar esa información y de digitalizarla. Entonces, esa es la información sencilla que nos interesaba saber. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputada Lily Florentino, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Lily Germania Florentino Rosario: “Primero que todo quiero felicitarle porque es un excelente idea, mi pregunta va si ustedes también tienen pensado esa estadística o un levantamiento, específicamente, para Europa o toda la diáspora”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputada doña Magda Rodríguez Azcona, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Felicitar la ponencia de Miosotis, como siempre no nos sorprende su posición. Una pregunta, tomando en cuenta licenciada Miosotis, que la Constitución dominicana en su artículo 55, numeral 11) reconoce el trabajo de hogar como actividad económica que crea valor agregado, produce riqueza y que será tomado para formular políticas públicas, si este censo tendrá en cuenta, y yo creo que sí, solo para confirmar el poder tabular ese trabajo de hogar, ese trabajo que hacen las mujeres y para que pueda ser traducida en políticas públicas, tal como usted decía, que este censo y esta información tienen que servir para trazar y pautar formular políticas pública. Muchas gracias, licenciada”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Tobías Crespo, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “A la licenciada Miosotis, la pregunta directa, si se ha contemplado en el tema del personal que va a trabajar, las barreras de comunicación, es decir, cuando un evaluador que vaya con el formulario encuentre una persona extranjera, que esté bajo el idioma, por ejemplo, el creole, el mandarín, aquí hay muchos chinos residentes, el inglés e inclusive, la lengua de señas, si se ha contemplado dentro, es pedir mucho pero por lo menos dentro de los supervisores encontrar esas barreras que implicaría la calidad y la integridad de la adata”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Santana Suriel, PRM”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Dos preguntas, la primera es si existe la posibilidad, me voy a unir a las saluciones que ha habido, el equipo técnico de la Cámara de Diputados, conjuntamente con el equipo técnico que ustedes tienen, esas informaciones para segmentar por provincia para diputados. Si es posible que ustedes no las dejen, los dos equipos, ellos las segmenten y les haga, llegar a cada diputado el material segmentado para podernos involucrar en el proceso. Y lo segundo, no es una pregunta, lo segundo es una observación a los honorables diputados que han hablado sobre los niveles de delincuencia que existen, para que puedan penetrar en otros sectores. Señores, si nosotros nos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

involucramos en el censo no es verdad que ese alto índice de delincuencia que puede existir, no lo descarto, en un determinado sector, nosotros en la calle dándole apoyo y dándole respaldo a ese trabajo, que al final nos va a beneficiar a todos, no va a haber la posibilidad de éxito con eso, que nos involucremos todos, simplemente, con un plan que ustedes traigan, con nosotros, para involucrarnos los días del censo. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Licenciada Kenia Bidó, PRM, afina Heriberto Aracena”.

Diputada Kenia Felicia Bidó Parra de Dell’Aquila: “Gracias, Miosotis por traer esas buenas nuevas y todas esas informaciones. Tengo dos preguntas, me gustaría saber si hay alguna manera de que electrónicamente los dominicanos que viven fuera del país tengan la oportunidad, también, de ser censados, dígame entrando a una página, y dando sus informaciones, para tener, realmente, una gráfica de cuántos dominicanos viven fuera del país, y en cuáles territorios. La siguiente pregunta es, tú hablaste de la integración de la cédula con la Junta Central Electoral, cuando tú hablaste de este punto, ¿a qué se estaba refiriendo, por favor?, porque eso me quedó como en el aire. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Heriberto Aracena, Fuerza del Pueblo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “La siguiente pregunta mía es si ustedes han contemplado incluir algún tipo de mecanismo que pueda recoger las huellas dactilares de las personas, y además, aprovechar esa información, que dicen que la información da poder. Entonces, si logramos incluir un mecanismo que permita recoger las huellas dactilares de las personas...

A viva voz...

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “¿No se oye?, dice, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahí... Ajá, súbemelo un poquito, el de Heriberto Aracena, que casi no se oye”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Repito mi pregunta para la licenciada Miosotis...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora se oye bien ahí”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Si ustedes han contemplado incluir algún mecanismo que recoja las huellas dactilares de las personas, y además, esto le permite tener una información más precisa y más confiable, por ejemplo, si tenemos personas extraviadas, desconocidas, o los que viven delinquiendo. Entonces, yo quiero que ustedes contemplen



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

esa posibilidad, de recoger las huellas dactilares de las personas. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Miren, nada más quedan ya cuatro preguntas, las vamos a juntar, para que de inmediato..., por eso, vamos a darle la oportunidad a Dulce Mercedes Quiñones. Adelante”.

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: “Aunque ya Aracena hizo una de las que iba a hacer; si está previsto llegar a los sistemas penitenciarios, este censo, porque hay una gran población, a nivel nacional, en el sistema penitenciario. La otra pregunta que quiero hacer es si en este censo está previsto establecer las personas adultos-mayores, que están sin acta de nacimiento en el país, y los menores de edad. Esa es la pregunta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Excelente. El diputado Manuel Florián, pregunta, Barahona”.

Diputado Manuel Miguel Florián Terrero: “Mi pregunta es más que una sugerencia, saber si la promoción que se le va a dar al censo va acorde con los nuevos tiempos, es decir, sabemos que muchos de los pobladores sienten el miedo, por el gran peligro que nos afecta en días como hoy. Entonces, queríamos hacer la sugerencia de que se haga la promoción necesaria, una promoción agresiva, para que cuando ya el censo esté en marcha, la población esté bien orientada. Era cuánto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pregunta del diputado Julio López”.

Diputado Julio César López Peña: “ Mi pregunta está relacionada con que si el censo tiene contemplado hacer un levantamiento de los niños huérfanos de padre y madre, o de ambos padres, porque, realmente, hay una carencia de información en ese sentido. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, Mélido Mercedes, Fuerza del Pueblo, y concluye Frank Ramírez, que es la última pregunta, ya no aceptamos más”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Me sumo a las felicitaciones a la honorable, por su magistral exposición...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “San Juan”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “En verdad, que nosotros, como sanjuaneros, estamos esperando este censo, y ojalá, con Dios adelante, que experimentemos un crecimiento poblacional, porque, de esa forma podemos recuperar el diputado que perdimos en el año 2020. La pregunta es la siguiente: ¿Cuál es el procedimiento, el método, o mecanismo para seleccionar el personal que va a trabajar en el censo, y cuál va a ser el perfil de ese personal? Gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Inmediatamente, con la última pregunta, Frank Ramírez”.

Diputado Franklin Ramírez de los Santos: “Gracias, presidente. Doña Miosotis, bienvenida; muy buena expositora, y usted se hace acompañar de un joven sanjuanero, nuestro amigo Gabriel Mascaró, que es muy responsable. Mi pregunta es si el censo incluye las cárceles, la realidad de nuestras cárceles dominicanas, y qué método van a usar ustedes, porque no es solo el pobre que se va a resistir al censo, quizás en esos complejos turísticos que tenemos nosotros, muy grandes, específicamente en el este, se resistan a que puedan entrar a censarlos. Y aprovechar para llamar a los sanjuaneros que les abran las puertas a los que vayan a censarlos, que este es un tema país y que tenemos todos que apoyarlo. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorables diputados. Ahora, finalmente, solicito, para la última tanda de respuestas, que no excederá de cinco minutos, de la honorable señora directora de la Oficina Nacional de Estadísticas, ONE, la licenciada Miosotis Rivas Peña, con las respuestas. Adelante, licenciada Miosotis, tiene la palabra”.

Directora de la Oficina Nacional de Estadísticas Miosotis Rivas Peña: “Sí. Bueno, muchas gracias, nuevamente, por las preguntas. Recordé que dije últimamente: inversión; ¿y la inversión va a permitir qué?, facilitar que los datos estén en mayor tiempo. En el primer



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

trimestre del año que viene vamos a tener la población total; población por sexo, total de viviendas y densidad poblacional, y al final del año los diferentes resultados a nivel de provincias y otros datos. Es importante que ustedes sepan que los datos del censo no es algo automático, son estadísticas oficiales, entran datos, salen estadísticas, entonces, hay una serie de cosas, como, por ejemplo, vamos a poder determinar el nivel de analfabetismo, porque eso se calcula. No se hace directamente, eso se calcula, y se recogen los principales denominadores que permiten calcular informaciones variables que permiten calcular, por eso el tema de la boleta, ponerla para que sea ya, nuevamente, vista y modificada. Ya no es posible, cualquier cambio en la boleta no es como que yo le puse una pregunta de más, eso implica todo un trabajo de codificación, trabajo de lo que estamos haciendo ahora para el proceso de capacitación, cómo se va a dar y eso requiere un tiempo, la boleta está disponible, pero ya no para hacer el trabajo de cambiarla. Todo el tema de trabajo doméstico no remunerado, de cuidados, eso es un trabajo que ya, de hecho, la 'En Hogar 2022' ha levantado y que se van a poder recoger ciertas informaciones, pero la ONE también está trabajando ya, en una encuesta nacional de uso del tiempo para poder entregar con mayor facilidad. Yo lo decía anteriormente, uno le pide demasiado al censo y el censo nada más tiene sesenta y siete preguntas, no más. Entonces, como trabajamos fortaleciendo registros administrativos y otras encuestas que puedan dar cuenta de todo este tema y obviamente el apoyo que ustedes tienen que darnos en todos estos procesos en el tema de la difusión. Vamos a tener intérpretes, yo lo decía también en la presentación, es una de las estrategias, hay que hacerlo porque no todo el mundo habla español y recordar que es residencia habitual, por tanto, todas las personas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

de República Dominicana que viven fuera no se censan, salvo los territorios de las embajadas, el personal que está asignado, porque eso sí es territorio nacional. Me parece muy interesante lo que decía el diputado Santana, en trabajar en los equipos, nosotros nos ponemos a disposición para que los equipos técnicos de aquí, no solamente con el censo, la información que ya tenemos y que puede ser de provecho para ustedes, podemos trabajar en todo eso, y con todo el tema de la publicidad, con todo el tema de ese trabajo, como usted dice, ojalá ustedes se vuelvan voluntarios de este proceso, como les decía, compete a todos, y ahí podemos tener... Lo que hablaban también de todo lo que está relacionado con la parte de si tomamos las huellas, señores, recuérdense que hay que proteger a cada ciudadano y ciudadana de la información que da; la ONE, por ley, se debe al secreto estadístico, nosotros no entregamos información individual de nadie, toda esa información se da de carácter agregado y solamente vamos a crear conciencia si la ONE, sobre todo, hace de este trabajo, un trabajo en su diseño, un trabajo creíble para la población. Yo voy a confiar en la Oficina Nacional de Estadísticas en la medida en que yo sienta que esta oficina, pues, es una oficina bastante técnica y que está entregando los resultados de manera expedita con toda esta inversión que está haciendo. El tema, también, de autoempadronamiento, yo quería comentar a las personas, se hizo una de las estrategias para estos grandes residenciales, la ciudad ha crecido verticalmente y en algunos momentos se va a tratar de visitar, ¿verdad?, tres, cuatro, cinco veces una vivienda en esos catorce días, pero si la persona no se encuentra, se le va a dejar una nota y esa nota, con un cuestionario, ¡en papel!, para que la persona, entonces, se autoempadrene y hay un video, explicaciones, que van a permitir, lo que queremos hacer es



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

contarnos a todas y a todos, quienes residimos en esto. En todo el tema, recuerden que como vamos con toda la población, todo el tema de personas adultas mayores, personas de niños y niñas, eso está recogido, porque luego hacemos una estratificación de la población y todas las proyecciones de población que salen en el censo. Hay un tema de operativos especiales, están las cárceles, están los ancianos, hogares de ancianos, lugares de niñas y niños, están también estos sitios de difícil acceso, turísticos, para hacerlo de una forma dirigida con ellos y coordinada con ellos, para que nos dejen entrar, y todo este tema de operativos especiales. Igualmente, nosotros estamos trabajando en las cárceles, no se va a poder caracterizar mucho, pero, estamos trabajando con todo el Poder Judicial para un censo penitenciario que, entonces, sí levante, con una mayor rigurosidad, toda la información de las personas privadas de libertad. Con relación al tema de, ya voy terminando con esto, ¿cuál es el procedimiento de selección y el perfil? Nosotros hemos abierto una, y ahí voy a explicar lo de la cédula, que preguntaba la diputada Bidó. A ver, la cédula es importante, ¿por qué?, porque garantiza una serie de seguimiento y de control, ¿verdad?, sobre todo la persona que quiere trabajar en el censo lo primero que tiene que hacer es entrar a una página que hemos creado, que se llama 'reclutamiento.one.gob.do', y ahí lo primero que hace la persona es poner su cédula y eso se amarra al padrón de la Junta Central Electoral, porque tiene que tener dieciocho años o más para poder trabajar y luego, también, se conecta con toda la base de datos de la Procuraduría General de la República, para saber si esa persona no tiene antecedentes penales. Son personas de dieciocho años para empadronar personas de dieciocho años. Todavía, hasta el 15 de octubre, nosotros tenemos abierta esa página. Si ustedes tienen personas que creen que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

son idóneas, pídanles, por favor, que se inscriban, ¿verdad?, vamos a estar llevando las aulas, a partir del 26 de octubre, cincuenta mil personas, hasta ahora se han escrito unas doscientas mil personas, no todas tienen las características que quisiéramos, la persona se contrata en su lugar de residencia, para evitar que una persona de, yo soy montecristeña, que una persona de Montecristi venga a Santo Domingo o viceversa. No, tiene que ser en su lugar de origen. Y finalmente, bueno, reiterar, gracias por la oportunidad, gracias por dejar a la Oficina Nacional de Estadística sensibilizarlos, tocarlos con este tema y quedamos a la disposición, no para el censo, yo sí les digo, quedamos abiertos para otra información, demanden información de la oficina, hágannos ser eficientes para el futuro de la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias a la licenciada Miosotis Rivas Peña. Declaramos cerrados los trabajos de esta Comisión General. Continuamos con la sesión. Démosle una calurosa despedida y felicitación a la licenciada Miosotis Rivas Peña. Pido a la comisión que originalmente la condujo hasta el Pleno que, por favor, la acompañen hasta la salida, los señores diputados y diputadas”.

**CIERRE COMISIÓN GENEERAL**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a conocer, vamos a someter a una votación, solo vamos a conocer un punto de votación, que es un punto no controversial, si



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

los diputados lo estiman conveniente. En lo que la honorable señora Miosotis Rivas Peña, ya cerrada la Comisión General, quedamos abiertos como Pleno de esta Cámara de Diputados, que vamos a continuar tomando algunas decisiones. Ya ven que todo ha salido muy bien, porque yo No sé qué temor es que, a veces, hay con venir aquí al Pleno, ¿verdad?, cuando hemos salido fortalecidos, porque la verdad es que por lo menos yo he aprendido en el día de hoy, y cada uno de los diputados ahora nos vamos mucho más edificados. Entonces, pedimos a los señores diputados, vamos hacer una votación para dejar sobre la mesa todo el orden del día, excepto el 8.4.8, ¿cuál es el 8.4.8 que lo íbamos a conocer ayer y el diputado Aníbal Díaz no estaba?, es el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que otorga un reconocimiento al complejo Turístico Ciudad Destino de Cap Cana. Entonces, voy a solicitar al Pleno la siguiente moción; y pido a los diputados que, por favor, los que no se han registrado, con la votación, también, se registran. Voy a someter que dejemos sobre la mesa todo el orden del día, excepto el 8.4.8, ya dije cuál era el objeto, y luego que concluyamos el 8.4.8, conocemos la estructura 8.1 que es solo mandar a comisión esos proyectos, que es como si fuese la 9, eso dura dos minutos y con eso concluimos los trabajos del día de hoy. Entonces, someto a votación, dejar sobre la todo el orden del día, excepto el 8.4.8 del orden del día, para luego retomarlo en el 8.1.1 y remitir a comisión todos los proyectos que están ahí, que son trece. A votación”.

**Votación 003**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 8.4.8 para pasar a conocerlo, y luego la estructura 8.1, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Mira que hay un grupo de resoluciones que están lista para ser votadas, pero las vamos a dejar para el martes. Les recuerdo que Nidio Encarnación está en la curul del diputado Agustín Burgos y la diputada Brenda Ogando está en la curul de la diputada Nelsa Shoraya Suárez. Dice doña Loly Fermín que no le ha salido la votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a conocer de inmediato el 8.4.8 del orden del día”.

---

**PUNTO NO. 8.4.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al complejo turístico ciudad destino Cap Cana, por sus 20 años desarrollando grandes inversiones en el turismo inmobiliario y hotelero que aportan significativamente a la economía del país y su posicionamiento internacional.** (Proponente(s): Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Carlos Máximo Mejía Abreu, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Hamlet Amado Sánchez Melo, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Miguel Alberto Bogaert Marra, Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 05/07/2022. En Orden del Día en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.41, Ordinaria, del 19/07/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 25/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, 06/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 26/09/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08019-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los diputados que estén de acuerdo que este proyecto sea liberado de lectura, en virtud de que tiene un informe favorable de la comisión que lo estudió, y además, tiene un tiempo largo en el orden del día para ser conocido por parte de este Pleno. Los que estén de acuerdo que sea liberado de lectura que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, para escuchar el informe que rinde la comisión, el cual contiene el proyecto íntegramente y se le daría lectura. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les pido a los diputados, solo vamos a conocer este punto, y los demás de la estructura 8.1 los vamos a enviar a comisión, y con eso terminamos hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de inmediato, solicito al honorable diputado Nidio Encarnación que dé lectura al informe que rinde la comisión.

Pido a los señores diputados que, por favor, no se ausenten. Esta votación concluye en los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

próximos siete u ocho minutos, vamos a ser breves, incluso, los que van a hacer uso de la palabra. Adelante, diputado Nidio Encarnación”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, la palabra al honorable diputado Aníbal Díaz, PRM, circunscripción 2. Tobías”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “En el inicio de este proceso, de nosotros asumir la presidencia de la Comisión Permanente de Turismo y a propósito de la creación del Gabinete de Turismo de la República Dominicana, en la que, en representación de esta Cámara de Diputados, he estado presente durante estos dos años de resiliencia de este sector, que recibimos el sector en medio del Estado de Emergencia y de una pandemia que, por lógica de emisión del flujo de turistas, fue bastante complejo para la República Dominicana. Recibimos el país con un 78% de las habitaciones cerradas, recibimos el país, en ese momento, con los países nórdicos o emisores, que son fundamentalmente el tránsito de turistas al país, cerrados, también; y la verdad que, en ese momento, cuando iniciamos todo esto, empezamos a acompañar al ministro de Turismo, a mi hermano mayor David Collado, en este proceso de la recuperación. Cuando observamos lo que estaba pasando en el este, veíamos un punto con el turismo inmobiliario, y así, de la mano de un higüeyano, aquí está la voz, como dice el presidente Pacheco, y lamentablemente Hamlet no está aquí, el ingeniero



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Darío Yunes, higüeyano que falleció en medio de este tema, de un infarto, inclusive, comunicando sobre su provincia La Altagracia. En ese propósito conocimos de lo que estaba pasando y nos acercamos a la provincia La Altagracia y el fenómeno que se estaba dando con el turismo inmobiliario y resulta que mientras en esos países la gente no podía hacer convivencia por el claustro, la gente empezó a ver y venir, de una manera muy acelerada, hacia Cap Cana, creciendo la ocupación de un promedio de tres noches a doce noches, e inclusive, gente que alquiló por un año y dos años, generando esto un impacto positivo en nuestra economía circular. ¿Y esto por qué?, porque Cap Cana es un concepto de una ciudad, Cap Cana tiene más tamaño, en términos de territorio, que la isla de Manhattan; está concebido con un plan de ordenamiento territorial antes del desarrollo, y en febrero del año 2021, la Comisión Permanente de Turismo y algunos invitados, también, estuvimos en Cap Cana durante tres días, conociendo el tema del manejo de aguas residuales, el tema de crecimiento, y lo más importante, hacia dónde planifica el sector, hacia dónde tiene concebida la expansión, y obviamente, lo más fundamental de todo, el impacto positivo que tiene en la subregión del este, para las provincias de El Seibo, de Hato Mayor, de La Romana y San Pedro, que son los principales emisores de empleados para este importante proceso. Con ello damos este paso importante de reconocimiento a la resiliencia de ese importante proyecto dominicano, que es el único que nació de socios dominicanos, todos los accionistas eran dominicanos, y están en un franco nivel de crecimiento y colocando a la República Dominicana con una marca país importante en la acogida de este fundamental y trascendente sector que es el turismo y el subsector inmobiliario que responde al 46% de la ocupación,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

que inclusive, cuando se habla de modalidad del Airbnb tiene, también, una gran impacto y acogida. Así que, pido a los honorables diputados que demos nuestro voto favorable, para con ello, también, hacer justicia al emprendimiento dominicano, de gente que se atrevió, contra viento y marea, a hacer lo ya hoy es muy evidente, pero que ayer era un gran sueño de muchos y que la comunidad de La Altagracia, de la provincia de Higüey y el país se siente altamente distinguido. Muchas gracias, honorables diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Juan Julio Campos, vocero del Partido de la Liberación Dominicana, higüeyano o altagraciano”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Buenas tardes, honorable señor presidente de esta Cámara de Diputados, don Alfredo Pacheco...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a los señores diputados, que nos mantengamos dentro, que el cuórum y esta es ya la última votación”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Presidente, sean nuestras primeras palabras para felicitar a la Comisión Permanente de Turismo de esta Cámara de Diputados, y a su presidente, quien a la vez es de los proponentes de este gran proyecto de resolución que procura reconocer a una de las instituciones más pujantes en la República Dominicana, estamos hablando del proyecto de resolución que reconoce al complejo turístico Cap Cana,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

ubicado en la parte más oriental que tiene el país, estamos hablando de la provincia La Altagracia, una provincia que fue devastada por el huracán Fiona, y sin embargo, ya esos hoteles se están recuperando. Es una provincia con ciudadanos que muestran y tienen un gran sentido de lo que es la resiliencia, y así lo hacen los ejecutivos de ese gran complejo turístico que lidera el emprendedor y respetado empresario don Abraham Hazoury y su familia. Es un complejo turístico y una familia con un gran sentido social, y eso se nota, se siente y se ve en La Altagracia, que ese complejo turístico, el complejo de Cap Cana está presente siempre en la mayoría de las actividades que realizan las fuerzas vivas de nuestra pujante y natal provincia La Altagracia. Por lo que, nosotros suscribimos, apoyamos y pedimos a los honorables diputados y diputadas, apoyar esta gran iniciativa. Felicitarlo a usted honorable Aníbal Díaz, por reconocer a este grupo que lo que hace es que otros trataran de emular acciones de personas que lo que hacen es agregar valor a la República Dominicana. De manera que, solicitamos el voto positivo, favorable, de todos ustedes para que se reconozca lo que es el proyecto Ciudad Destino Cap Cana, por sus aportes al desarrollo del país, y consecuentemente, al complejo turístico Cap Cana. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias honorable diputado. Tiene la palabra la honorable diputada Aída López. Ya es el último turno, en breve, después de la participación de Aida, vamos a hacer una salutación a una distinguida comisión que nos visita, pero lo comunicamos después de la participación de la diputada. Adelante, doña Aida”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: “Como dice, Juan Julio sean mis primeras palabras. Sean mis primeras palabras para agradecer, primero, al vocero del Partido Revolucionario Moderno, porque estuvo en nuestra provincia La Altagracia después de que fue devastada por el huracán Fiona, y aunque en nuestras participaciones hemos nombrado y agradecido a todos los diputados que nos acompañaron, de mi parte y de manera personal, no lo había mencionado, y de verdad, como dice el refrán, honrar honra, así que, al honorable Julito Fulcar, muchísimas gracias por estar acompañándonos en ese momento, y yo sé que va a repetirse esa visita. Quiero aprovechar para felicitar a la Comisión Permanente de Turismo por tan importante proyecto de resolución, a su presidente Aníbal, tomar en cuenta nuestra provincia La Altagracia, al destino turístico Cap Cana nos llena de mucho regocijo y de mucho orgullo. Cada vez que se menciona la provincia La Altagracia nosotros nos llenamos de un orgullo del bueno, de mucha satisfacción, porque esos nombres han puesto en alto, no solo nuestro territorio altagraciano, sino a la República Dominicana por completo. De manera que, somos una marca-país; gracias a nuestro desarrollo turístico la provincia La Altagracia se llena de orgullo, y nosotros aprovechamos para pedir el voto favorable a todos los diputados y diputadas, por tan importante iniciativa. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Vamos a proceder a someter a votación el informe que rinde la comisión, y que ha sido debidamente ponderado por los señores diputados que han hecho uso de la palabra. Es decir, tanto el diputado Aníbal Díaz Rodríguez, el diputado Juan Julio Campos, como la diputada Aidé López. Vamos a someter a votación



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

en única lectura el informe que rinde la comisión. Los señores diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 005**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Turismo: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor. Queremos saludar a una distinguida delegación que visita la República Dominicana, y que hoy nos honran con su presencia en la gradería, después de una jornada de trabajo que han estado haciendo en la mañana de hoy, y que han tomado ahora un breve descanso, ¿verdad?, para continuar en horas de la tarde. Esa comisión ha estado trabajando en la reunión interparlamentaria, impulsando la apertura legislativa, y entonces están aquí presentes el senador Julio Romaña, de Bolivia; también, el senador Santos Ramos Sopasa; también el senador Mildrael Manani Arenas; el diputado de Chile Vlado Milosevic, la diputada de Costa Rica Carolina Delgado, el asambleísta de Ecuador Rodrigo Fajardo, la asambleísta Consuelo Vega; el asambleísta, también, de Ecuador todos, Nathalie Arias; la diputada de Guatemala Karina Paz Rosales, el diputado de El Salvador Johnny Wright, el diputado de El Salvador César Reyes, así como la senadora de México Bertha Caraveo; la diputada de Panamá Corinna Cano, así como María Barón. Además, María Liz Sosa, Rosario Pavese y Rocío Noriega. Todos ellos han venido a esta importantísima reunión. Les saludamos con mucho cariño, les damos la bienvenida a la República Dominicana, y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

valoramos mucho el hecho de que ustedes estén aquí compartiendo todas estas valiosas experiencias, y esperamos que tengan una grandiosa y hermosa estadía en la República Dominicana. Han estado bajo el liderazgo de la diputada Shoraya Suárez, que es la presidenta del Frente Parlamentario Contra el Hambre de la República Dominicana; el diputado Elías Báez, que ha estado exponiendo, por eso no está aquí y la pasada diputada que para nosotros siempre sigue siendo diputada, Guadalupe Valdez, que es una congresista muy importante de la República Dominicana. Muchas gracias por su valiosa presencia, honorables y distinguidos visitantes a la República Dominicana, gracias mil por su presencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación... ¿Que la van a llevar a bailar?, eso no se puede decir por aquí, acuérdate que estamos hablando de transparencia y estas sesiones son transmitidas en vivo a todo el país. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al Complejo Turístico Ciudad Destino Cap Cana, por sus veinte años desarrollando grandes inversiones en el turismo inmobiliario y hotelero, que aportan significativamente a la economía del país y su posicionamiento internacional. Aprobado el informe, lo sometemos a votación, ahora con su informe, en única lectura. Los señores diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’. Son los proponentes Aníbal Díaz Rodríguez, Máximo Mejía, Edirda de Oleo, Hamlet Melo, Hugo Cavoli, Miguel Bogaert, Omar Fernández. A votación. Reitero, única lectura”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:  
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 104 DIPUTADOS**  
**A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Este es el último punto del orden del día que vamos, quedan algunos puntos todavía que van a comisión. Informo que la diputada Shoraya Suárez se integró a sus labores de secretaria, por lo que resta de sesión, que es muy poco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura con su informe. Informo al Pleno que la semana que viene estamos convocando para el martes y miércoles; sesión del Pleno martes y miércoles. Mañana jueves, viernes trabajos de comisiones, y entonces, Comisión Coordinadora lunes a las once (11:00) de la mañana. Vamos a conocer el 8.1.1. Me va a ayudar la señora vicepresidenta con la estructura 8.1, son los puntos que van a comisión. Por favor, honorables diputados. Adelante vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Saludo a todos los colegas diputados y diputadas. Y a la delegación, bienvenidos a la República Dominicana”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

**No hubo.**

**3.1 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.**

**No hubo.**

---

**4. TURNOS PREVIOS;**

**No hubo.**

---

**5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO. 8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda la construcción de sendos proyectos habitacionales en los distritos municipales Batista y Derrumbadero, ambos del municipio El Cercado, provincia San Juan. (Proponente(s): Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 06/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.**

**»Número de Iniciativa: 05568-2020-2024-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO 8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura la creación y construcción de la Casa de la Cultura y escuela de Bellas Artes en el municipio de Villa Tapia, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar).**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Depositado el 14/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022.  
Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 05608-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO.8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en la República de Argentina.** (Proponente(s): Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 19/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 05630-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO.8.1.4: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República instruir a la Dirección General de Comedores Económicos de la República Dominicana la instalación de una segunda unidad fija de expendio de alimentos cocidos en Los Alcarrizos Segundo del municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Alexander Javier Cuevas). Depositado el 28/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 05662-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO.8.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial la reubicación de la construcción del pabellón de Taekwondo en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 01/06/2021. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 05663-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

---

**PUNTO NO.8.1.6: Proyecto de ley que crea el programa de primer empleo.** (Proponente(s): Máximo Castro, Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 26/08/2022. (Ver Iniciativa No.06580-2020-2024-CD). (Ref.05912-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08611-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**PUNTO NO.8.1.7: Proyecto de ley que declara la provincia María Trinidad Sánchez, provincia ecoturística.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 29/08/2022. (Ref.07266-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08615-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO.8.1.8: Proyecto de ley mediante el cual se deroga la Ley No.302, del 18 de junio de 1964, sobre honorarios de los abogados y establece una nueva ley.** (Proponente(s): Pedro Tomás Botello Solimán). Depositado el 29/08/2022. (Ref.04838-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08622-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.8.1.9: Proyecto de ley que crea el Centro Nacional de Criminología de la República Dominicana.** (Proponente(s): Omar Leonel Fernández Domínguez). Depositado el 29/08/2022. (Ref.06296-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08624-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Ministerio Público”

---

**PUNTO NO.8.1.10: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 27 de septiembre de cada año como "Día del Cacique Enriquillo", héroe nacional de la resistencia de La Sierra de Bahoruco y primer libertador de América.** (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 31/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 08632-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO.8.1.11: Proyecto de ley que crea la casa-centro de acogida diurnas y nocturnas, como centro de salvaguarda, recreativo y geriátrico, para personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana.** (Proponente(s): Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 31/08/2022. (Ref.06040-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 08635-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Seguridad Social”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**PUNTO NO.8.1.12: Proyecto de ley que crea el colegio de profesionales en trabajo social (CPTS).** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Norberto Rodríguez Vásquez, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Servia Augusta Familia Echabarría, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Eliazar Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, José Horacio Rodríguez Grullón, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Julio César López Peña, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell´Aquila, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Dulce Mercedes Quiñones, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Manuel Antonio Díaz Santos, Ramón Antonio Bueno Patiño, Santiago Vilorio Lizardo, Alexis Isaac Jiménez González, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Elías Báez de los Santos, Agustín Burgos Tejada, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Alfredo Pacheco Osoria, Francisco Javier Paulino, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Betty Gerónimo Santana, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Ramírez de los Santos, Gregorio Domínguez Domínguez, Ignacio Aracena, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Jesús Manuel Sánchez Martínez, José David Pérez Reyes, Lily Germania Florentino Rosario, Orlando Salvador Jorge Villegas, Otoniel Tejada Martínez, Rosendy Joel Polanco Polanco, Eduviges María Bautista Gomera, Jefry José Grullón Lugo, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nolberto Ortiz De La Cruz, Pedro Julio Alcántara, Ramón Aníbal Olea Mejía, Brenda Mercedes Ogando Campos, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Diómedes Omar Rojas, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Gustavo Lara Salazar, José Moisés Ortiz López, Julio Emil Durán Rodríguez, María Elisa Suárez Alcalá). Depositado el 31/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08641-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Trabajo”.

---

**PUNTO NO.8.1.13: Proyecto de ley de la responsabilidad civil de las entidades públicas, sus funciones o agentes.** (Proponente(s): Rubén Darío Maldonado Díaz). Depositado el 02/09/2022. (Ref.04816-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.

»Número de Iniciativa: 08643-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración Pública”.

---

**PUNTO NO.8.1.14: Proyecto de ley que introduce modificaciones a la Ley No.491-06, del 22 de diciembre de 2006, de Aviación Civil de la República Dominicana y a la Ley No.67-13, del 24 de abril de 2013, que introduce modificaciones a la Ley No.491-06, de Aviación Civil de la República Dominicana.** (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo). Depositado el 05/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 08645-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

---

**PUNTO NO. 8.1.15: Proyecto de ley que designa con el nombre "El Cóndor" la cancha de fútbol soccer del estadio olímpico de la provincia La Vega.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 06/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022.  
»Número de Iniciativa: 08679-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Lo tomamos en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación. Hemos concluido presidente con la estructura 8.1”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 12 DEL MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante”.

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: “El 8.1, en vez de a Obras Públicas... el de las viviendas...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es habitacional, lo mandamos a Presidencia...”

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: “Yo creía que era a Obras Públicas...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, puede ser también al Ministerio de Vivienda, es que no está formada esa comisión, eso es con el Reglamento nuevo..., sí, lo está manejando Presidencia...”

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: “Okey”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. bien colegas, diputadas y diputados, procedemos a cerrar la sesión y les convocamos para el próximo martes diez (10:00) de la mañana. Muchas gracias, por esta jornada que hemos tenido, no solo en el día de hoy, si no durante la semana. Dominicanos en el Exterior, deseo verles ahorita, pero vamos a comer primero, dijo Leonel Fernández: comer es primero”.

**CIERRE DE SESIÓN**